



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 123 -2025-GGR-GR PUNO

23 MAY 2025

Puno,



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

La Solicitud de Renuncia al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social de fecha 22 de mayo de 2025, presentado por Alan Harrison Tintaya Valero, ratificado mediante Informe N° 000115-2025-GRP/GRDS, de la misma fecha, el Informe N° 000746-2025-GRP/RRHH de fecha 23 de mayo de 2025, y la Resolución Gerencial General Regional N° 002-2025-GGR-GR PUNO, de fecha 08 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, "**ARTÍCULO PRIMERO.** - *DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición*";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, "**ARTÍCULO PRIMERO.** - *DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...)*"; resolución que es precisada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero de 2023;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 002-2025-GGR-GR PUNO, de fecha 08 de enero de 2025, se designa al M.C. ALAN HARRISON TINTAYA VALERO, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición superior;

Que, mediante Solicitud de Renuncia al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social por motivos estrictamente personales y de índole familiar, de fecha 22 de mayo de 2025, presentado por Alan Harrison Tintaya Valero, ratificado mediante Informe N° 000115-2025-GRP/GRDS; el profesional hace efectivo su renuncia al cargo encomendado;

Que, mediante Informe N° 000746-2025-GRP/RRHH de fecha 23 de mayo de 2025, el encargado de la Oficina de Recursos Humanos, frente a la renuncia presentada, concluye; "*La oficina de Recursos Humanos, recomienda aceptar la renuncia irrevocable presentada por el servidor M.C. ALAN HARRISON TINTAYA VALERO al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, quien fue designado con la Resolución Gerencial General Regional N° 002-2025-GGR-GR PUNO de fecha 08 de enero del 2025, (...)*";

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por el M.C. ALAN HARRISON TINTAYA VALERO, al cargo de **Gerente Regional de Desarrollo Social** del Gobierno Regional de Puno, quien fue designado con la Resolución Gerencial General Regional N° 002-2025-GGR-GR PUNO de fecha 08 de enero del 2025, la misma que queda sin efecto a partir de la emisión de la presente





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 123 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 23 MAY 2025



Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO. - ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, del presente acto administrativo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



~~JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS~~
GERENTE GENERAL REGIONAL

